

Cuando los Otros no son los Mismos Ideología y Análisis Gramatical: un caso desde la Amazonía Peruana*

Pilar M. Valenzuela

*Max-Planck-Institut für evolutionäre Anthropologie
y University of Oregon*

...los infieles de la montaña aprenden con más facilidad y más presto el quechua, que cualquier idioma europeo. Los panos, por ejemplo... hablan el quechua con tanta perfección como cualquiera de los indios de la Sierra; pues cuando tratan con las [sic] civilizados no usan de otro.... Y vice versa, los indios de la Sierra cuando moran por algún tiempo entre los infieles, pronto aprenden la lengua de éstos, y pronuncian mejor y con más arrogancia que el castellano; el cual, aún los que viven inmediatos á pueblos civilizados lo hablan horriblemente. ¿Cuál es pues la causa de este fenómeno tan extraño? Sin duda alguna debe ser la semejanza y analogía de aquellos idiomas con el quechua. (Navarro 1903: 172).

En 1903 se publicó el *Diccionario castellano-quechua-pano, con sus respectivas gramáticas quechua y pana*, del religioso franciscano Manuel Navarro. Con cerca de 3,000 entradas, esta obra constituye la compilación léxica más importante de la lengua pano, también conocida

* Una primera versión oral del presente artículo fue presentada ante las "V Jornadas Internacionales de Lenguas y Culturas Amerindias", organizadas por el Instituto Valenciano de Lenguas y Culturas Amerindias y el Departament de Teoria dels Llenguatges de la Universidad de Valencia, del 8-12 de noviembre de 1999. Dicha ponencia estuvo

en la literatura como panobo (Tessmann 1999[1930]), huariapano (Parker, Sinuiri y Ramírez 1992, Parker 1994) y wariapano¹ (Shell 1975, Valenzuela 1998). Asimismo, la obra de Navarro representa el primer esfuerzo sistemático por describir aspectos gramaticales de esta lengua, con la finalidad de apoyar “la ardua tarea de la reducción de los infieles al seno de la iglesia católica” (Navarro: 173). En el presente artículo examino el bosquejo gramatical contenido en dicha obra a la luz de los conocimientos actualmente disponibles; específicamente, sostengo que la interrelación de factores ideológicos y lingüísticos contribuyeron a que Navarro propusiera un sistema de marcación de caso incompatible con los datos que él mismo proporciona. Finalmente, destaco la contribución del trabajo aquí analizado.

basada en el análisis de la segunda edición de la obra de Manuel Navarro; i.e., en la edición de 1927. Posteriormente, tuve acceso a la edición original de 1903, así como a otras fuentes. Dadas ciertas diferencias entre las dos publicaciones de la obra que nos ocupa, especialmente en cuanto a la transcripción del corpus wariapano, he optado por basar la presente discusión en el examen de la primera edición. En adelante, cada referencia a la obra de Navarro deberá entenderse como Navarro 1903.

Quisiera expresar mi agradecimiento tanto a Rodolfo Cerrón-Palomino como a Bernard Comrie por sus valiosos comentarios y alcances; los probables errores y/o imprecisiones son, por supuesto, responsabilidad únicamente mía. Asimismo, no me habría sido posible acceder a varias de las fuentes bibliográficas sin el apoyo activo y generoso de Oliver Iggesen. Al revelar una de las características centrales del idioma wariapano deseo compartir con otros estudiosos e interesados en la lingüística uno de los innumerables rasgos tipológicamente relevantes que exhiben las lenguas amazónicas, específicamente las lenguas pano. De manera especial, ofrezco a través de este esfuerzo un modesto homenaje a los pueblos y lenguas del oriente del Perú que, tras haber sido víctimas de los crueles embates de la “civilización”, ya no están hoy entre nosotros.

¹ *waria* “dale-dale”, tubérculo comestible de color blancuzco; *pano* “armadillo gigante” (*Priodontes maximus*). A fin de diferenciar el nombre de la lengua del de la familia lingüística, Tessmann opta por el término “panobo” (< *pano* + plural) para referirse a la primera, reservando el nombre “pano” para la categoría más inclusiva. Más recientemente, tanto Shell como Parker (Parker *et al.* 1992) señalan que los hablantes a los que personalmente tuvieron acceso llamaban a su lengua [wa.rja.'pa.no]. En este trabajo, emplearé el nombre “wariapano”, abreviado como Wp, para referirme a la lengua, mientras que mediante el término “pano” haré referencia a la familia lingüística.

1 Antecedentes

El wariapano es una lengua perteneciente a la familia pano;² más aún, es el nombre de la unidad étnica correspondiente el que habría servido para designar a toda la familia. Se tiene noticia de que durante la segunda mitad del siglo XVII el territorio de los panos incluía las orillas del Sarayacu, afluente izquierdo del Bajo Ucayali, donde el religioso Biedma (uno de los primeros exploradores de la zona) los habría visto al pasar en 1686 (Marcoy 1869: 645). En 1790, más de dos décadas después de la exitosa rebelión liderada por el shetebó Ronkato, los franciscanos Girbal y Márquez logran establecer una nueva misión en la quebrada de Sarayacu, en la cual se asientan los panos. A esta aldea luego se unirían grupos de shipibos, shetebos y conibos (Navarro: 171, Tessmann 1999: 58). Según Navarro, el territorio de los panos se extendía hacia el norte de la quebrada de Sarayacu y tenía como vecinos a los shetebos, conibos y shipibos al sur; a los capanahuas al este y en la margen opuesta del Ucayali; a los cocamillas al norte (aunque “ya muy distantes”) y a los paris al oeste (Navarro: 171).

Hacia 1863 la mayoría de la población pano de Sarayacu, para entonces convertida al cristianismo, se traslada conjuntamente con los franciscanos a la recién fundada misión de Cashiboya, en la margen derecha del Bajo Ucayali. A principios del año 1900, el número de familias pano establecidas en esta nueva misión fue estimado en ciento cincuenta; de éstas, setentitrés personas fallecerían ese mismo año víctimas de una epidemia de sarampión (Navarro: 172-3). Es en Cashiboya donde Tessmann encuentra a los panos en la segunda década del siglo XX y tras observar brevemente la situación sociolingüística afirma lo siguiente:

Los Pánobos seguramente serán absorbidos dentro de poco tiempo por la población mestiza de Loreto... Su idioma está destinado a desaparecer. Pues hay tan solo unos pocos ancianos y muchas

² La familia pano es una de las agrupaciones lingüísticas más conocidas de las tierras bajas de Sudamérica conjuntamente con las familias arahuac, tupí, carib y tucano. Actualmente, se calcula que cerca de veinticinco lenguas pano son habladas en las zonas fronterizas de los bosques amazónicos del Perú, Brasil y Bolivia. La población pano podría ser estimada, tal vez, en unas 50,000 personas.

mujeres que lo hablan bien... Los que saben hablar pánobo lo hacen muy raras veces, porque todos saben hablar y entienden el quechua. Tal vez la tercera parte o hasta la mitad de la tribu habla español. Así, los Pánobos en breve figurarán en la lista de las tribus quechuizadas de Loreto (Tessmann 1999[1930]: 65).

Los panos habrían aprendido el quechua "...con el roce y trato continuo que tienen y han tenido con la gente de Moyobamba, Tapapoto, Lamas, etc." (Navarro: 173). Finalmente, es también en esta región de Cashiboya donde, en 1991, Parker (misionero-lingüista del Instituto Lingüístico de Verano) contacta a quien probablemente fuera el último hablante fluido de la lengua, don Arquímedes Sinuiri Nunta (Parker *et al.* 1992: 3).

La importancia del pueblo pano y de su lengua en la historia de la Amazonía central del Perú ha quedado registrada en diversas fuentes escritas. Así, se ha afirmado que cuando los misioneros franciscanos de Lima exploraron por primera vez la región comprendida entre los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Pachitea se encontraron con varios pueblos étnicamente relacionados entre los cuales el de los panos habría sido el más prominente (Marcoy 1869: 642-3; véase también Grasserie 1890: 439, Brinton 1891: 289 y Farabee 1922: 79). A esta afirmación podemos agregar que el religioso Nicolás de Armentia llegó a caracterizar a la lengua de los panos como el "idioma general de las tribus que habitan en el Ucayali y en el "Madre de Dios"" (Armentia 1898: 43, Navarro: 172 y 173; el carácter de "lengua general del Ucayali" también es atribuido al Wp en Castelnau 1851: 292).³ En 1888, Raoul de la Grasserie demuestra que las lenguas habladas por los panos y otras seis unidades étnicas emparentadas constituían una agrupación genética independiente y adopta el nombre "pano" para referirse a la recién identificada familia lingüística.⁴

³ Sin embargo, no es exacta la afirmación que Navarro deriva de Armentia, en el sentido que el shipibo, conibo, cashibo y piro serían dialectos del idioma pano (Navarro: vi). Tal como lo clarifica Shell (1975: 13-4), el piro es una lengua perteneciente a la familia arahuac. Por otro lado, tanto el shipibo-conibo como el llamado cashibo-cacataibo son consideradas lenguas separadas.

⁴ Antes de este importante hallazgo no solamente se ignoraba la unidad de los idio-

A pesar de la reconocida relevancia de la lengua Wp, los esfuerzos por documentarla han sido decididamente escasos. Así, tenemos: una lista de unas noventa palabras y algunas notas gramaticales en Castelnau (1851: 292-3 y 301-2),⁵ el vocabulario y bosquejo gramatical de Navarro (1903),⁶ una lista de algo más de 300 palabras en Tessmann (1999: 66-70), una lista de algo más de 300 palabras y algunas oraciones adicionales recopiladas por Shell probablemente en la década del sesenta (esta autora incluyó parte del material léxico en su estudio comparativo de 1965, publicado en castellano en 1975). Más recientemente, en 1992, se publica la compilación de Parker *et al.* que consta de un glosario de cerca de 650 entradas, 230 oraciones organizadas en paradigmas y dos textos cortos; este trabajo recoge el habla de don Arquímedes Sinuiri Nunta quien, como se mencionó anteriormente, habría sido el último hablante fluido del Wp. En base a estos últimos datos, Parker (1994) describe aspectos fonológicos de la lengua y Valenzuela (1998) caracteriza su sistema de marcación de caso como “ergativo escindido”. Aunque hasta la fecha la ubicación precisa del idioma Wp al interior de la familia lingüística pano no ha sido formalmente establecida, tanto Navarro (173), como Parker (1994: 95) y Valenzuela (1998: nota 10) se han referido al grado significativo de similitud estructural y/o intercomprensión mutua entre esta lengua y el shipibo-conibo. Congruentemente, Loos (1999: 229) agrupa al Wp, de manera tentativa, con el shipibo-conibo, capanahua, marubo, isconahua, remo (extinta) y canamari (extinta).

mas panos sino que éstos habían sido agrupados, tal como hoy se conoce, equivocadamente, junto con lenguas no relacionadas genéticamente. Así, por ejemplo, von Martius (1969[1867]: 298) consideraba al grupo tupí y al idioma movima como los parientes más cercanos del Wp: “*Mit Tupi und Mobima zunächst verwandt?*”. En una clasificación bastante anterior a la de von Martius, Hervas y Panduro (1806: 263) lista algunas lenguas y posibles hablas pano como integrantes de tres “lenguas matrices”: “cuniba” (incluyendo “manamabobo” y “mananamabua”), “pana” (“Iltipo” y “Pelado”) y “urarina” (“Barbudo”, “Itucalde”, “Mayoruño” y “Musimo”). Actualmente, las lenguas movima (Beni, Bolivia) y urarina (Loreto, Perú) son consideradas “aisladas” o sin filiación conocida; por otro lado, el tupí y el pano constituyen dos familias distintas.

⁵ Es de esta lista que de la Grasserie tomaría los términos “pano” así como las notas gramaticales incluidos en su estudio comparativo de 1888.

⁶ D’Ans (1970) “reorganizó la lista de palabras de Navarro y añadió un comentario acerca de la clasificación de la familia pano” (Parker *et al.* 1992: 3).

2 Ideología y análisis lingüístico

El lingüista confrontado con una lengua radicalmente distinta de aquellas que constituyen su experiencia anterior debe atravesar, al menos parcialmente, por un proceso de desaprendizaje o despojamiento de lo conocido, a fin de distinguir y aprehender las categorías y estructuras propias de la nueva lengua (*cf.* Gil, en imprenta). Este principio es aplicable, por ejemplo, a la experiencia de los primeros misioneros lingüistas que emprendieron la recopilación léxica y la descripción gramatical de las lenguas andinas desde fines del siglo XVI y principios del XVII (*e.g.* Santo Tomás 1560a y 1560b, Anónimo 1586, González Holguín 1607 y 1608, Bertonio 1603, entre otros).

Se estima que hacia el año 1900 existían aproximadamente setentiocho pueblos indígenas amazónicos en el territorio del Perú, con un número cercano de lenguas diferenciadas (Wise 1985). Actualmente, se considera que la mayor parte de las lenguas habladas en el oriente de nuestro país puede ser agrupada en unas catorce o quince familias lingüísticas, mientras que otras dos lenguas permanecen bajo la categoría de "aisladas" (Pozzi-Escot 1998). Cuando la primera descripción de la lengua Wp tuvo lugar, los misioneros lingüistas en el Perú contaban ya con una tradición de estudio de lenguas indígenas de más de tres siglos. Sin embargo, dado que esta experiencia se concentraba principalmente en las lenguas quechua, la empresa de aprehender lenguas estructuralmente muy distintas, como el idioma Wp, requería a su vez del desaprendizaje de categorías y estructuras de las primeras. Como se desprenderá del análisis del bosquejo gramatical elaborado por Navarro, en este caso el proceso de distanciamiento del quechua no se dio en grado suficiente. Así, el autor consideraba que **todas** las lenguas amazónicas del Perú guardaban una analogía significativa con el quechua: "El idioma pano, así como todos los demás que hablan las tribus que habitan en los bosques de la República, tienen [sic] mucha semejanza con el quechua. No afirmaremos que estos idiomas traigan su origen del idioma general y primitivo que hablaban los incas; pero sí diremos que existe una analogía muy notable entre aquellos y este..." (Navarro: 172).

En su intento por justificar dicha analogía, Navarro menciona un número de similitudes estructurales entre el quechua y el Wp. Entre ellas tenemos la ausencia de diferentes clases nominales y conjugaciones verbales, el empleo de sufijos de caso, la indicación de la causatividad por medios morfológico-sintéticos y el orden poseedor-poseído en las construcciones genitivas. Veamos, por ejemplo, la siguiente comparación del uso de los sufijos causativos y desiderativos en ambas lenguas para indicar relaciones que en castellano o inglés se expresan por medios léxicos o analíticos (los subrayados son míos): "...de *huanuni*, morir; *huanu-chini*, matar; *huanu-chi-chini*, hacer matar; *huanu-nayani*, estar agonizando; y en pano: de *mahuai*, morir; *mahua-mai*, matar; *mahua-ma-mai* hacer matar; *mahua-casai*, agonizar...." (Navarro: 172).

Podemos decir que la noción de "analogía muy notable" aludida por Navarro correspondería, a grandes rasgos, al concepto de similitud tipológica. Así, el autor sostiene que aunque el Wp no guarda relación genética con el quechua, ambas lenguas hacen uso de estrategias gramaticales comparables. En efecto, tanto las lenguas pano como las quechua son caracterizadas como aglutinantes y sufijales (o postposicionales), y organizan los constituyentes esenciales de la cláusula siguiendo el orden básico sujeto-objeto-verbo. Cabe mencionar que la identificación de similitudes tipológicas entre lenguas no relacionadas genéticamente, específicamente el establecimiento de tipologías morfológicas, se encuentra presente en la literatura desde la primera mitad del siglo XIX.⁷ Sin embargo, junto a las similitudes entre las dos lenguas en cuestión también existen importantes diferencias. En cuanto a la fonología, por ejemplo, llama la atención el que Navarro no señalara en alguna forma u otra la existencia en Wp de la vocal alta posterior no redondeada /i/, ni tampoco la presencia persistente de vocales nasalizadas (Parker 1994: 97 y notas al pie de página 4 y 6). En cuanto a la morfosintaxis de las oraciones simples, las lenguas quechua tienden a ser más sintéticas que las pano e incluyen en el verbo de manera obligatoria morfemas que expresan los participantes esenciales de la cláusula. Por otro lado, las

⁷ Comrie (1989: 55) cita el trabajo de W. von Humboldt (1836), quien propone cuatro tipos de lenguas: analíticas, aglutinantes, fusionales y polisintéticas.

lenguas pano parecen exhibir una mayor flexibilidad intralingüística en el orden básico de constituyentes y características correlativas (Dryer 1992), y carecen de un sistema (desarrollado) de afijos de persona en el verbo.

Siguiendo con la comparación, Navarro postula la existencia en Wp de oraciones en voz pasiva que se construirían "...de un modo análogo á las de quechua; colocando la persona agente en genitivo, el acusativo paciente en nominativo, y el participio del verbo que se conjuga con el tiempo correspondiente del verbo *iquiser* [sic; es decir, *iqui* "ser"]" (194). Sin embargo, las lenguas pano carecen de una voz pasiva de este tipo, y los ejemplos presentados por Navarro corresponderían más bien a oraciones activas con el orden pragmáticamente marcado objeto-sujeto-verbo. Es más, aceptando la similitud estructural entre la construcción analizada por Navarro y las oraciones pasivas en otras lenguas del mundo,⁸ así como la posible cercanía funcional entre éstas, llama la atención que el autor no mantuviera una traducción concordante con su análisis de la voz pasiva a lo largo de la obra. En adelante, limitaré la discusión a una de las diferencias centrales entre las dos familias, el sistema de marcación de caso de los argumentos esenciales de la cláusula. Específicamente, demostraré que, a diferencia de las lenguas quechua que operan bajo una lógica exclusivamente nominativo-acusativa, el Wp hace uso parcial de una distribución ergativo-absolutiva tal como es característico en las lenguas pano. Para ello, esbozo en la sección siguiente el marco teórico del cual haré uso.

3 Tipología de sistemas de caso

Para propósitos del presente análisis hallo conveniente seguir la tradición establecida en estudios contemporáneos de corte tipológico-funcional y empleo los símbolos S_a , S_o , A y O para referirme a los sujetos intransitivos activos (S_a), sujetos intransitivos no activos (S_o), sujetos transitivos (A) y objetos directos (O) de las cláusulas de cualquier lengua (Dixon 1979 y 1994; mas véase también las observaciones en Harris 1997, y Mithun y Chafe 1999). En la actualidad,

⁸ Es conocido que los sistemas ergativos de algunas lenguas tienen su origen en el reanálisis de oraciones pasivas (Dixon 1994: 189-91; Harris y Campbell 1995: 243-5).

es ampliamente aceptado que las lenguas del mundo organizan sus argumentos esenciales en por lo menos tres configuraciones básicas: nominativo-acusativa, ergativo-absolutiva y activo-no activa; éstas pueden ser expresadas mediante marcadores de caso propiamente dichos, adposiciones o partículas, afijos verbales, orden de constituyentes principales, entonación, o una combinación de estos medios (Givón 1984: 136 y 146-7). Así, un sistema nominativo-acusativo es aquel en el cual S_a , S_o y A son tratados de la misma manera (nominativo) y diferentemente de O (acusativo). Un sistema ergativo-absolutivo agrupa S_a , S_o y O juntos (absolutivo), en oposición a A (ergativo). Finalmente, en una distribución activo-no activa S_a y A muestran el mismo comportamiento (activo), mientras que S_o se alinea con O (no activo). En adelante me referiré a estas configuraciones como “acusativa”, “ergativa” y “activa”, respectivamente. Cabe señalar, sin embargo, que para el estudio de las lenguas pano (*e.g.* cashibo-cacataibo y amahuaca) es necesario recurrir a un cuarto tipo, el sistema tripartito, en el cual las distinciones se establecen entre A, S (*i.e.*, $S_a + S_o$) y O. Finalmente, resulta útil incluir en esta breve revisión al sistema neutro, en el cual todos los argumentos esenciales (S_a , S_o , A, y O) reciben un mismo tratamiento.

Tipología de Sistemas de Caso

(cada símbolo debe ser interpretado al interior de su sistema, exclusivamente.)

	O	S_o	S_a	A
Nominativo-Acusativo	X	Y	Y	Y
Ergativo-Absolutivo	X	X	X	Y
Activo-no activo	X	X	Y	Y
Tripartito	X	Y	Y	Z
Neutro	X	X	X	X

En la mayoría de las lenguas con sistemas ergativos encontramos que ciertas construcciones o áreas de la gramática hacen uso de uno o más sistemas distintos. La distribución de los sistemas en cuestión está asociada a criterios tales como el significado o naturaleza inherente de las frases nominales en base a una jerarquía nominal (*e.g.* *yimas, yidin^y*), la distinción entre frases nominales y pronombres ligados al verbo (*gahuku, murinypata*), diferencias de tiempo-aspecto-modo (*burushaski, hindi*) y la oposición entre cláusulas principales y subordinadas (*sierra popoluca, shokleng*) (Silverstein 1976; Dixon 1979 y 1994: 83-110; Harris y Campbell 1995: 240-3; entre otros). Esta característica es conocida como “ergatividad escindida”. En Comrie (1981) encontramos lo que podríamos considerar como un caso extremo de configuraciones distintas interactuando en una misma lengua. En efecto, en el dialecto saibai de la lengua *kala lagaw ya*⁹ (también conocida como la lengua del Estrecho de Torres Occidental), las frases nominales hacen uso de las cinco configuraciones mencionadas anteriormente. Así, los pronombres personales singulares operan en base a un sistema tripartito, con formas distintas para S, A y O; los nombres propios no plurales, así como los términos de parentesco en sus formas de referencia, exhiben un sistema de marcación de caso acusativo; los nombres comunes no plurales llevan marcas de caso con distribución ergativa; y los pronombres personales no singulares y plurales operan en base a un sistema neutro. Además, el saibai posee afijos pronominales en el verbo que operan de manera independiente siguiendo siempre una distribución ergativa.

Por último, aunque este aspecto no guarda relación directa con la presente discusión, vale la pena mencionar que existen lenguas como el bribri (*chibcha, Costa Rica*) y algunas lenguas australianas en las cuales la presencia o ausencia de ciertos marcadores de caso está estrechamente asociada a aspectos pragmático-discursivos (García-Miguel ms., Blake 1977: 20).

Como veremos a continuación, Navarro afirma que el *Wp* opera en base a un sistema de marcación de caso acusativo, análogo al del

⁹ El nombre de la lengua aparece equivocadamente como “*Kalaw Lagaw Ya*” en la correspondiente publicación (Comrie, comunicación personal 2000).

quechua. El autor acompaña esta afirmación con oraciones ilustrativas que contienen frases nominales cuyos núcleos son tanto pronombres como sustantivos. Este análisis se contradice con el propuesto en Valenzuela (1998), donde se sostiene que el sistema de caso Wp es ergativo escindido: acusativo a nivel pronominal y ergativo a nivel nominal. Puesto que los datos en los cuales ambos trabajos se basan provendrían del mismo grupo de hablantes que se trasladara a Cashiboya en 1863, se me ocurre tres explicaciones potenciales ante tal discordancia: (a) uno de los análisis es incorrecto, (b) a lo largo del último siglo el Wp habría experimentado un cambio en su sistema de marcación de caso pasando de acusativo a ergativo escindido, (c) el corpus de 1992 es representativo de un sistema idiosincrático propio de un hablante de una lengua en extinción. Nótese que si la afirmación de Navarro se viera sustentada por los datos contenidos en su obra no habría manera de discernir entre las opciones (b) y (c).

4 Análisis del sistema de marcación de caso en el corpus de Navarro

En esta sección examino, en primer lugar, las frases nominales cuyo núcleo es un sustantivo (“ámbito nominal”), y luego paso a las frases nominales cuyo núcleo es un pronombre (“ámbito pronominal”).

4.1. El ámbito nominal

En la segunda parte de su gramática “pana”, bajo el título de “sintaxis”, Navarro afirma que las oraciones activas “...constan de sujeto agente en nominativo, complemento directo en acusativo y verbo” (193). Seguidamente, el autor presenta las siguientes oraciones ilustrativas:¹⁰

- (1) Dios juníbo-**no** núi. “Dios ama á los hombres”.
- (2) Bacquébu jáhuin titá-**no** núí-caiñ. “Los hijos aman á su madre”.

¹⁰ Todos los ejemplos tomados de Navarro conservan la transcripción original; énfasis y en pocos casos puntuación básica han sido agregados a fin de facilitar el seguimiento de la discusión.

- (3) Nubúnbi adtzá-**no** pi-cáñ. "Nosotros comemos yuca".
 (4) Mibúnbi tapín-**no** te-cáñ. "Vosotros trabajais la casa".

Junto con estos ejemplos, Navarro ofrece la siguiente explicación: "Los nombres Dios, *bacquébu*, *nubúnbi*, están en nominativo como sujetos agentes de la oración; *juni-bú-no*, *titá-no*, *adtzá-no*, *tapín-no*, en acusativo como complementos directos..." (193).

Sin embargo, al analizar el resto del corpus, nos encontramos con una situación muy distinta. Por ejemplo, la siguiente oración compleja está conformada por dos cláusulas transitivas; mientras que el objeto de la primera cláusula, "lección", lleva la supuesta marca de "acusativo" *-no*, ésta no se manifiesta tras el objeto de la segunda cláusula, "libro":¹¹

- (5) Ebi unán-quirá nucún leccio-**no**, padre huédτζa
libro ina-nóssiqui.

1-NOM saber-SD-EV POS1 lección-*no* padre otro
 libro regalar-FUT

"Cuando sepa mi lección, el padre me regalará otro libro". (194)

Además de la regla de marcación de caso mencionada anteriormente, en la primera parte de su gramática Navarro propone hasta tres formas distintas de indicar el caso acusativo en Wp: *no*, *ni* ó *riqui* (176). Sin embargo, el autor no ensaya ningún intento por justificar la ausencia de dichos marcadores tras la última frase nominal en (5), "otro libro". Tal vez podría argüirse la existencia en Wp de una regla de restricción del acusativo según la cual éste puede ocu-

¹¹ Las abreviaturas empleadas en las glosas de los ejemplos Wp son las siguientes: 1 primera persona singular; 2 segunda persona singular; 3 tercera persona singular; 1p primera persona plural; 2p segunda persona plural; 3p tercera persona plural; ABS absoluto; ACU acusativo; ADJZ adjetivizador habitual; CAUS causativo; CMPL aspecto completo; COP cópula; DIR direccional; EV evidencial directo, *i.e.* información de primera mano; FUT futuro; GEN genitivo; HORT hortativo; IMP imperativo; INC aspecto incompleto; INF infinitivo; INSTR instrumental; LOC locativo; NEG negativo; NOM nominativo; PL plural; POS1 posesivo de primera persona singular; POS3 posesivo de tercera persona singular; PREV preventivo; PSII evento de cláusula dependiente presentado como temporal o lógicamente previo a evento de cláusula matriz, sujetos idénticos, cláusula matriz intransitiva; REP evidencial reportativo; SD sujetos diferentes; SSII evento de cláusula dependiente presentado como completa o parcialmente simultáneo a evento de cláusula matriz, sujetos idénticos, cláusula matriz intransitiva; TEMP temporal.

rir una sola vez por oración (es decir, una regla hasta cierto punto comparable a aquélla del japonés que impide la ocurrencia de dos frases nominales marcadas por el acusativo en una misma **cláusula**). Pero aún restringiéndonos a las oraciones del corpus en las que “lección” es el objeto único, constatamos que todas ellas representan contraejemplos a la generalización ofrecida por Navarro puesto que el argumento correspondiente aparece sin marca de acaso alguna. Veamos algunos de estos contraejemplos:

- (6) Unán min **lección** jascasorán unanóssiqui.
 estudia 2-GEN lección así saber-FUT
 “Estudia bien la lección, y así la sabrás”. (202)
- (7) ¿Maira uná **lección**?
 ya sabes lección
 “¿Ya sabes la lección?” (202)
- (8) Mara unac **lección**.
 ya-EV sé lección
 “Ya sé la lección.” (202)

Asimismo, encontramos otras varias frases nominales en función de objeto que carecen del supuesto marcador de caso acusativo *-no* (o de sus llamadas variantes). Entre ellos podemos citar los siguientes:

- (9) **Caru** beu.
 leña traer-IMP
 “Trae leña.” (200)
- (10) **Tapín** madtzú.
 casa barrer-IMP
 “Barre la casa.” (200)
- (11) Quena-táun **fiscalbú**.
 llamar-ir.y.volver:IMP fiscal-PL
 “Anda á llamar á los fiscales”. (200)
- (12) Rétheu **ja** suya.
 matar-IMP esa rata
 “Mata esa rata”. (200)
- (13) Yaricá **puá**.

1-ACU-da papa

“Dame papa”. (202)

(14) **Jáhuin jihui** ronqui buénai.

POS3 palo REP buscar-INC

“Dicen que busca su palo”. (202)

Pero aún más allá de la existencia de numerosos contraejemplos, comprobamos que todas las oraciones transitivas del corpus, con la excepción de los ejemplos ilustrativos (1)-(4) y parcialmente (5), contradicen la referida regla. Por otro lado, a pesar de que en la primera parte de su gramática Navarro menciona la función locativa del morfema *-no* (176), esta información es posteriormente excluida tanto de los paradigmas nominales como de la discusión del sistema de caso. Mientras los datos no sustentan en forma alguna la supuesta función acusativa de *-no*, la función locativo-direccional de este morfema es fácilmente atestiguada a lo largo del corpus. He aquí algunos ejemplos:

(15) ¿Jahuéta min buerúno?

Qué(cosa) 2-GEN ojo-LOC

“¿Qué cosa tienes en tu ojo?” (200)

(16) Nucún pabiquíno itoríqui jairán.

POS1 oreja-LOC gallina.piojo hay

“En mi oreja hay un piojo de gallina”. (202)

(17) Nucún tapíno

POS1 casa-LOC

“En mi casa.” (202)

(18) ¿Jahuáita domingoboni trisagioño juima?

por.qué domingo-PL-TEMP trisagio-DIR venir-NEG

“¿Por qué no viener [sic] al trisagio los domingos?” (199)

(19) Camué yán-no.

vamos cocha-DIR

“Vamos á la cocha”. (200)

(20) Camué Parú no.

vamos río.Ucayali-DIR

“Vamos al Ucayali”. (200)

Por otro lado, es probable que las traducciones del y al castellano de las oraciones y paradigmas del bosquejo gramatical hayan contribuido a la postulación de reglas inapropiadas por parte de Navarro. Observemos que en los paradigmas nominales la función “acusativa” es traducida como “a, al, hacia” el referente expresado por la raíz en cuestión (176-7). Precisamente, el locativo-direccional *-no* corresponde en su traducción al castellano a las preposiciones mencionadas. Nótese, sin embargo, que en el paradigma del sustantivo “casa” caso acusativo es representado por *-riqui* (i.e., la secuencia evidencial *r-* + la cópula *iki*) en lugar del “acusativo” *-no*; a este respecto, el autor tampoco ofrece explicación alguna (la última línea del primer paradigma corresponde obviamente al caso conmitativo, aunque el autor lo denomina erróneamente ablativo):

Declinación del sustantivo—Juni, el hombre

SINGULAR

Nominativo	Juni	El hombre
Genitivo	Juni-na	Del hombre
Dativo	Juni-na	Para el hombre
Acusativo	Juni-no	Al hombre
Vocativo	Juni	¡Oh hombre!
Ablativo	Juni-bue	Con el hombre

Declinación del sustantivo —Tapín, la casa

SINGULAR

Nominativo	Tapín	La casa
Genitivo	Eapín na [sic]	De la casa
Dativo	Tapín-na	Para la casa
Acusativo	Tapín-riqui	A ó hacia la casa
Vocativo	Tapín	¡Oh casa!
Ablativo	Tapín-núhuars	De la casa

Cabe agregar que en quechua el marcador de caso acusativo *-ta* puede cumplir también funciones adverbiales, como la expresión de meta en la siguiente frase locativa: *Maytan rishanki* “¿A dónde vas?”. Esta característica del quechua podría resultar relevante para efectos de la presente discusión dado el empleo de esta lengua durante el proceso de elicitación de datos, tal como lo señala el propio Navarro:

...como para la composición del vocabulario y gramática, (que hoy presentamos) tuvimos necesidad de hacer uso del idioma quechua, (porque no nos entendían en castellano); ha resultado que, las personas de que nos servimos para este trabajo, nos traducían literalmente las oraciones del quechua, tal como las proponíamos. Por lo cual, no tenemos completa seguridad, de cuál sea el verdadero régimen y construcción que piden algunos verbos (Navarro: 193).

Así, tanto la interferencia del castellano como del quechua habrían coadyuvado a que Navarro interpretara el sufijo *-no* como marcador de caso “acusativo”. Por otro lado, cabe mencionar que el empleo de morfemas locativos como base para la creación de un acusativo ha sido atestiguado en otras lenguas del mundo (Campbell 1997b: 223). Por lo tanto, en el caso hipotético (y probable) de que los hablantes Wp se hubieran visto presionados durante el proceso de elicitación a marcar en alguna forma u otra los objetos de las oraciones transitivas, la selección del locativo-direccional *-no* habría representado una opción viable.

Además de la desacertada interpretación del morfema *-no* (así como *ni* y *riqui*) como marcador de caso acusativo y de su incipiente identificación como locativo-direccional, debemos mencionar un tercer problema en el análisis de Navarro. Me refiero a la presencia de los marcadores *-n*, *-ni* y *-nin* tras las frases nominales en función de A,¹² tal como se puede observar en los ejemplos que siguen:

¹² Existen sin embargo dos oraciones en las que los sujetos transitivos (*min bene* “tu marido” y *min papa* “tu padre”) no llevan ninguna de estas marcas:

(i) **Min buene** miá bachinque tenesónres tene-yá-ma.

“Si te riñe tu marido, ten paciencia”. (200)

(ii) ¿Jahuáita **min papa** yunóque ái-ma?

“¿Por qué no haces lo que te manda tu padre?” (201)

Puesto que la correspondiente marca de ergativo en estos ejemplos debería haber sido *-n* al final de la frase nominal, realizada simplemente como nasalización en la vocal pre-

- (21) Sanamáma mi i-quirá, Dios-**ni** máhui chícho puta-nóssiqui.
malo-NEG-NEG 2 ser-SD-EV Dios -*ni* tierra adentro echar-
FUT
“Si no eres bueno, Dios te echará al infierno”. (195)
- (22) Sanáma ináque, Dios-**ni** miá yanapanóssiqui.
malo-NEG ser-PREV-SD Dios-*ni* 2-ACU ayudar-FUT
“Si fueras bueno, Dios te ayudaría”. (195)
- (23) Dios-**nira** tene-manóssiqui, min bacquebo chite yamáque.
Dios-*ni*-EV corregir-CAUS-FUT 2-GEN hijo-PL
cuidar-NEG-SD
“Dios te castigará si no cuidas de tus hijos”. (200)
- (24) Nincau, huanan yaman áque, Dios **ninra** miá castiga-
nóssiqui.
Oir-IMP corregir¹³ NEG-PREV-SD Dios *nin*-EV 2-ACU casti-
gar-FUT
“Oye, si no te corriges, Dios te castigará”. (201)
- (25) Dios**nínres** jabo unánqui.
Dios-*nin*-sólo 3-PL:ACU saber-CMPL
“Sólo Dios sabe todas las cosas”. (lit. “sólo Dios las sabe”)
(201)
- (26) Acabánors padrebún miá yuíqui.
harás padre-PL-*n* 2-ACU decir-CMPL
“Harás lo que te digan tus padres”. (202)
- (27) Nincabaca min papan, min titan.
escuchar...¹⁴ 2-GEN padre-*n* 2-GEN madre-*n*
“Obedecerás á tu padre y á tu madre”. (202)

cedente (Parker 1994: nota al pie de página 4), es posible que este rasgo haya pasado desapercibido a oídos del autor, o que éste los haya dejado de lado ante la falta de herramientas de transcripción. La misma observación podría ser aplicable a la alternancia *-ni* ~ *-nin* en las oraciones en las que “Dios” cumple función de A.

¹³ *huanani* “corregirse” es listado como término quechua en el diccionario de Navarro; el correspondiente término Wp es *ténei/jasca-yámai*.

¹⁴ No me ha sido posible identificar de manera inequívoca la estructura morfológica de esta palabra más allá de la raíz *ninká*- “escuchar”. Es probable que la secuencia *ak-á* corresponda al verbo “decir” + el sufijo participial, y que el sentido de la oración sea “escucha(rás) lo que dicen/han dicho tus padres”.

Resumiendo las observaciones anteriores, tenemos que los sustantivos en función de sujeto transitivo (A), con las salvedades anteriormente mencionadas, llevan las marcas *-n*, *-ni* o *-nin*, mientras que aquellos en función de objeto directo (O) no llevan marca de caso alguna. La última pieza que nos queda por elucidar a fin de identificar el sistema de marcación de caso de las frases nominales con núcleo sustantivo, es su comportamiento en las funciones de sujeto intransitivo activo (S_a) y no activo (S_o). Si éstas guardan el mismo comportamiento que A, nos encontraríamos ante un sistema acusativo, aunque con marcadores distintos de aquéllos propuestos por Navarro (es decir; *-n*, *-n*, *-nin* serían marcadores nominativos mientras que el caso acusativo carecería de marca o tendría marca cero). Si, por el contrario, S_a y S_o se alinean con O, estaríamos frente a un sistema ergativo. Una tercera posibilidad es que S_a se alinee con A, y S_o se alinee con O, en cuyo caso tendríamos que postular un sistema activo para el Wp compilado por Navarro. Un sistema tripartito, en el que todos los sujetos intransitivos exhiben un marcador distinto de los mencionados anteriormente, constituiría la cuarta posibilidad.

Las siguientes oraciones presentan los sustantivos “brujo” e “iglesia” en función de S_o ; podemos apreciar que éstos carecen de marca de caso alguna (nótese la función genitiva de *-nin* en la oración (29); este tema será discutido posteriormente):

- (28) **Yubuéra** nucún quézca juni iqui.
 brujo-EV 1p-*n* como ser.humano COP
 “El brujo es hombre como nosotros”. (201)
- (29) **Iglesia-ra** Dios-nin tapín iqui.
 Iglesia-EV Dios-GEN casa COP
 “La iglesia es casa de Dios”. (201)

Las únicas oraciones que podrían ilustrar instancias de S_a involucran el sustantivo “sol”. Veamos:

- (30) **Ma-ra bari** cuque.
 ya-EV sol salió
 “Ya salió el sol”. (203)

- (31) Ma-ra **bari** jiquitóshi.
 ya-EV sol entró
 “Ya entró el sol”. (203)

Dado que podría argüirse que un sustantivo inanimado como “sol” no constituye un ejemplo prototípico de sujeto activo, me permito reforzar la evidencia con las siguientes oraciones Wp tomadas de Parker *et al.* (1992: 43-44):¹⁵

- (32) Inawa ninjk-ax ishto-ke **chaxo**.
 Perro:ABS escuchar-PSI correr-CMPL venado:ABS
 “Al escuchar al perro, el venado corrió”. (43)
- (33) **Antonio**-ra rené-i ka-ke jawen kacho-ra **wetsa-bo**
 Antonio:ABS-EV adelantarse-SSII ir-SD POS3 atrás-EV
 otro-PL:ABS
 boj-kan-ki.
 ir:PL-PL-CMPL
 “Antonio se fue adelante y los otros se fueron detrás de él”.
 (44)

Como se puede apreciar en las oraciones (30)-(33), tampoco los sustantivos en función de S_a como “sol”, “venado”, “Antonio” y “los otros” vienen seguidos de marca de caso alguna. Por lo tanto, en lo que se refiere al ámbito nominal, Navarro se encontró frente a un sistema en el que S_a , S_o y O ocurrían de por sí, en tanto que A llevaba los marcadores $-ni(n)$ o $-n$; es decir, frente a un sistema ergativo.

Si bien es cierto los sistemas hoy conocidos como “ergativos” y “ergativo escindidos” no formaban parte del conocimiento lingüístico general de fines del siglo XIX y principios del XX, cabe mencionar, por ejemplo, que en 1801 Fabricius dio cuenta del sistema erga-

¹⁵ En las oraciones Wp extraídas del corpus de 1992 empleo los símbolos <w, k, x> correspondientes a <hu, c/qu, sr/ss> del corpus de 1903. En términos del AFI, las equivalencias son las siguientes: <e> vocal alta posterior no redondeada /i/, <j> fricativa glotal sorda /h/, <w> semiconsonante bilabial sonora /w/, <k> oclusiva velar sorda /k/, <x> sibilante retrofleja sorda //. Al igual que en los ejemplos anteriores, el análisis gramatical es mi responsabilidad.

tivo en el esquimal groenlandés empleando el término “nominativo transitivo” en el sentido de ergativo (Seely 1977: 192, véase también Dixon 1994: 5). Inclusive dentro del mismo contexto pano, Tessmann (1927: 253) llegó a sostener que en el shipibo las formas nominativas no se distinguen de las formas acusativas (el shipibo opera bajo un sistema ergativo tanto a nivel pronominal como nominal). Sin embargo, Tessmann precisa que a fin de diferenciar sintácticamente A de O en las oraciones transitivas el shipibo hace uso de un “nominativo especial” (“*besonderer Nominativ*”) en las formas pronominales. De esta manera, Tessmann logra dar cuenta de las formas ergativas y absolutivas de al menos la mayoría de los pronombres shipibos.

En varias de las oraciones anteriormente citadas observamos la presencia del marcador *-n* en función genitiva (6, 15, 23, 27); de igual forma, *-nin* cumple función genitiva en (29). Por otro lado, la secuencia *-ni* indica tiempo en (18); mientras que en la oración siguiente, (34), *-n* ocurre postpuesto a *jihui* cumpliendo función instrumental:

- (34) Rísquiu jihuin.
pegar-IMP palo-INSTR
“Pégale con el palo”. (200)

Este aparente “caos” adquiere su lógica si tomamos en cuenta los hallazgos obtenidos en el estudio de otras lenguas pano como el shipibo-conibo, en las que las formas *-n* y *-nin* (que junto a otras pueden ser consideradas como variaciones alomórficas de una misma unidad) cumplen no solamente la función ergativa, sino también genitiva, instrumental y temporal (e incluso locativo-direccional) (Valenzuela 1998).

4.2. El ámbito pronominal

En cuanto al sistema de marcación de caso en el ámbito pronominal, Navarro lo caracteriza, esta vez acertadamente, como análogo al atestiguado en el quechua; es decir, como acusativo. El sistema de marcación de caso quechua, a su vez, coincide con los del castellano y latín. El siguiente cuadro se basa en la información de los paradigmas pronominales ofrecidos por el autor (179-180):

CAPITULO IV, Del Pronombre

	Nominativo	Acusativo
Yo	ebi	ya [ea]
Tú	mibi	miá
El	jabi	jara [ja]
Nosotros	numi, nubúnbi	nucú
Vosotros	mibúnbi	mito, miato
Ellos	jabúnbi	jatu (también jabo en las oraciones)

Lamentablemente, los ejemplos recopilados por Navarro no son suficientes para demostrar que en efecto todos los pronombres en función de S_a , S_o y A tienen la misma forma, mientras que aquellos en función de O exhiben una forma distinta. Sin embargo, las formas pronominales en el cuadro anterior así como aquéllas contenidas en las oraciones del bosquejo gramatical son ampliamente compatibles con el análisis en Valenzuela (1998).¹⁶ Veamos los siguientes ejemplos; esta vez separo morfológicamente los casos nominativo *-bi* y acusativo *-a* en Wp (véase también las oraciones anteriores 25 y 26):

Pronombres en funciones de S_o y S_a :

- (35) **E-bi-ra** nashi cai.
1-NOM-EV bañarse-SSII ir
“Voy a bañarme”. (203)
- (36) **E-bi-ra** niscaini.
1-NOM-EV estar.sudando
“Estoy sudando”. (202)
- (37) **Mi-bi** racáu.
2-NOM acostarse-IMP
“Acuéstate”. (202)

¹⁶ Existe sin embargo una oración en la cual el pronombre de segunda persona singular en función de S_o no lleva el marcador de caso nominativo *-bi*. Esta oración es incluida aquí como ejemplo (21). Aunque no me es posible dar cuenta de la forma del pronombre en este caso, tampoco lo considero un contraejemplo a la distribución acusativa de los pronombres, puesto que, además de tratarse de un caso aislado, *mi* tampoco lleva la marca acusativa *-a*.

- (38) Jahuáita **mi-bi** pau?
 por.qué 2-NOM emborracharse
 “¿Por qué te emborrachas?” (201)
- (39) **Ja-bi**-ra raún-misma iqui, unán -yámai ni quillcanti.
 3-NOM-EV curar-ADJZ-NEG COP saber-NEG-INC ni
 escribir-INF:ABS
 “El no es médico, ni sabe leer, ni escribir”. (201)

Pronombres en función de A:

- (40) **E-bi**-ra manán yámai nijáhue.
 1-NOM-EV hablar.a NEG:INC ni-qué:ABS
 “Yo no te he hablado nada”. (203)
- (41) **E-bi** piars ó sum ca-banóssiqui.
 1-NOM comer-PSII ¿luego? ir-HORT-FUT
 “Cuando coma ó en comiendo, luego iré”. (195)

Pronombres en función de O:

- (42) Nucún libro **y-á** inámisso.
 POS1 libro:ABS 1-ACU dame
 “Dame mi libro”. (202)
- (43) **Mi-á** bachinque ¡Dios-cupi téneu!
 2-ACU maltratar-SD Dios-por.causa.de aguantar-IMP
 “Si te maltrata (tu marido) isúfrello por Dios!” (200)
- (44) Yancarán **ja-bo** acái.
 en.vano 3-PL:ACU hacer-INC
 “En vano haces todas esas cosas (lit. en vano las haces)”.
 (201)
- (45) Jaquiríbi **ja** -áque justiciá-bu yuinóssiqui.
 otra.vez 3:ACU hacer-SD justicia-PL:ABS avisar-FUT
 “Si vuelves hacer [sic] eso, avisaré á la justicia”. (201)

En conclusión, el análisis de los datos recopilados por Navarro a fines del siglo XIX y principios del XX contradice la regla de sistema de marcación de caso postulada por el mismo autor. Por el con-

trario, estos resultados indican que el sistema ergativo escindido Wp se encontraba en plena vigencia por lo menos desde hace un siglo atrás.

5 Comentarios finales

Al emprender la tarea de analizar cualquier lengua, especialmente una lengua tipológicamente distinta de aquéllas que nos resultan familiares, los investigadores nos vemos tanto restringidos como beneficiados por el avance relativo de nuestra disciplina. Así, parte de los problemas identificados en el trabajo de Navarro, tales como la elaboración de paradigmas nominales y verbales siguiendo los moldes del latín, pueden ser atribuidos al estado del conocimiento lingüístico y la práctica descriptiva de su época. Aunque la elicitación bilingüe es ampliamente empleada también en nuestros días, sus potenciales efectos negativos se habrían visto agravados por la doble traducción castellano-quechua-wariapano y viceversa de la cual hiciera uso el autor. Por otro lado, la gran diversidad y complejidad lingüística en la Amazonía, así como la inaccesibilidad de la zona para los foráneos, han contribuido a que aún hacia fines del siglo XX (y principios del XXI) las lenguas allí habladas continúen siendo poco conocidas y se hallen ausentes o sub-representadas incluso en muchas de las investigaciones de corte tipológico (Derbyshire y Pullum 1986: 20).

Pero más allá de las limitaciones teóricas, metodológicas y prácticas no deja de sorprender la postulación por parte del autor de una regla tan sistemáticamente violada por el conjunto del corpus que él mismo recopilara. En efecto, no existe una sola cláusula, fuera de aquéllas estrictamente empleadas para ilustrar dicha regla, que guarde compatibilidad con sus "generalizaciones". Cabe pues preguntarse si existen otros factores que contribuyeron a que el autor se aferrara a las distinciones e identificaciones propias del quechua, aún cuando la evidencia lingüística Wp le demostrara "a gritos" lo contrario. En mi opinión, el acercamiento de Navarro al Wp se vio bloqueado por la convicción *a priori* de que todas las lenguas indígenas de la región amazónica eran necesariamente semejantes al quechua. Este pre-juicio no habría sido de naturaleza estrictamente lingüística;

los comentarios de carácter extralingüístico presentes en la obra permiten postular que ante los ojos del autor tanto los quechuas como los panos habrían constituido la categoría de los OTROS, probablemente diferenciados de los PROPIOS en base a las oposiciones castellano-hablantes/hablantes de lenguas “primitivas”, “civilizados”/“no civilizados” e incluso “salvajes”, cristianos/“infieles” (Navarro: v-vi, 171-4). Junto con la categoría de los otros existiría la categoría las OTRAS LENGUAS cuyos miembros compartirían necesariamente características similares. Así, el autor pasa por alto, por ejemplo, que el sistema de caso quechua es mucho más cercano al castellano (y latino) que al Wp. En cambio, las mismas preconcepciones metodológicas lo habrían conducido a identificar al quechua con (todas) las lenguas indígenas amazónicas, incluso en cuanto a aspectos en los cuales evidentemente difieren. En conclusión, no solamente factores teóricos y metodológicos asociados al avance relativo de la disciplina lingüística, sino también motivaciones de corte ideológico habrían llevado al autor a forzar los datos Wp en el molde acusativo del quechua hasta el punto de arribar a oraciones como (1)-(4). En las oraciones menos controladas, sin embargo, el verdadero sistema Wp emerge contradiciendo las reglas del Wp forzado.

Pero no sería justo concluir este análisis sin destacar los aspectos positivos de la obra de Navarro. En primer lugar, tal como se mencionara en las dos primeras secciones de este trabajo, nos encontramos no solamente frente a la recopilación léxica más extensa de la lengua Wp sino también frente a la única obra dedicada a la documentación de la misma hasta 1992 y (con la excepción de unas pocas notas en Castelnau 1851: 301-2), frente al único intento de descripción de algún aspecto morfosintáctico hasta 1997. En segundo lugar, Navarro recoge la afirmación de Nicolás de Armentia en cuanto a la existencia de una relación genética entre las lenguas pano y tacana (Navarro: 172); dicha propuesta cuenta con amplia aceptación por parte de los especialistas, a pesar de no haber sido demostrada concluyentemente hasta nuestros días (*cf.* Fabre 1998: 820; Loos 1999: 227). El comentario de Navarro es de especial interés puesto que la primera mención de una posible relación genética entre estas dos familias lingüísticas ha sido recientemente atribuida a una publicación de 1930, es decir, casi tres décadas después de la

obra de Navarro (Aikhenvald y Dixon 1999: 365). Asimismo, probablemente siguiendo a Armentia, Navarro esgrime la semejanza entre las formas pronominales de las lenguas pano y tacana como evidencia en favor de dicha relación genética (aunque se califica equivocadamente a la lengua pacahuara, perteneciente a la familia pano, como integrante de la familia tacana). A pesar de que también los pronombres personales son susceptibles de ser prestados de una lengua a otra (Campbell 1997a), existe el consenso general de que éstos tienden a ser relativamente conservadores en comparación con el léxico.

Mas dado que lo medular de este trabajo ha sido la discusión de la regla del sistema de marcación de caso Wp, quisiera hacer hincapié en lo siguiente. Los datos en Parker *et al.* (1992), aunque sumamente valiosos, provienen de un único hablante; es más, provienen de un probable último hablante de la lengua. Por lo tanto, surge la pregunta legítima de hasta qué punto las características fonológicas y gramaticales observables en el corpus de 1992 son representativas del Wp como tal, o si éstas responden más bien a innovaciones idiosincráticas e individuales asociadas al proceso de atrofiamiento lingüístico y desaparición de la lengua. Así, el analizar comparativamente ambas recopilaciones constituye más que un paso deseable una tarea imprescindible. En efecto, las conclusiones del presente estudio nos permiten afirmar que el sistema ergativo escindido postulado en 1997, en base al corpus de 1992, ya se encontraba en operación hace aproximadamente cien años cuando el Wp era un idioma vital, y por lo tanto es representativo de la lengua como tal. Estos hallazgos son importantes no solamente para la lingüística pano y amazónica, sino para el mejor conocimiento de las lenguas en general. En efecto, el sistema de marcación de caso Wp ofrece la peculiaridad de distinguir nítida y exclusivamente las frases nominales con núcleo pronominal (sistema acusativo) de aquéllas con núcleo nominal (sistema ergativo). Adicionalmente, en el ámbito pronominal Wp, es el caso nominativo el que lleva marca de caso expresa mientras que el acusativo no presenta marca alguna. Hasta donde alcanza mi conocimiento, la coincidencia de estas características en una misma lengua no se encuentra documentada en la literatura. Las lenguas indígenas de Australia pertenecientes a la familia Pama-Nyungan exhiben sistemas de marcación de caso similares al

Wp, dado que los ámbitos pronominal y nominal suelen operar de manera acusativa y ergativa, respectivamente. Sin embargo, es común encontrar en estas lenguas una variedad de escisiones adicionales que rompen con el referido principio. Por otro lado, en éstas así como en otras lenguas, la situación común es que el caso acusativo sea el marcado mientras que el nominativo carezca de marcador explícito (Blake 1977: 2, 9, 13-34; Blake y Dixon 1979: 6-9).

Este estudio también constituye una experiencia valiosa al menos en otros dos sentidos. Por un lado, como lo indicara Campbell (1997b: 8-9), existe la tendencia en la lingüística amerindia, y yo diría en este caso amazónica, de basar nuestros estudios exclusivamente en los datos elicitados directamente mediante el llamado trabajo de campo, sin siquiera considerar la posibilidad de combinar nuestros hallazgos con el estudio de textos no contemporáneos (en el supuesto caso de que éstos existieran, por supuesto). El examen del corpus recopilado por Navarro ha probado ser fructífero puesto que podemos corroborar la presencia de importantes propiedades morfosintácticas en el sistema Wp cuando éste era un idioma viable. Pero más allá del empleo del análisis filológico en casos en los que éste constituye nuestro único recurso, la presente experiencia demuestra que el trabajo filológico puede ser un buen complemento para la labor del lingüista de campo, puesto que nos permite rastrear la conservación y la innovación de propiedades fonológicas y gramaticales en una lengua dada. Por otro lado, dado que las lenguas menos difundidas y estudiadas suelen coincidir con aquéllas altamente amenazadas, el trabajo que hoy realizamos constituye potencialmente un valioso legado para las futuras generaciones de académicos y, especialmente, para las hijas y los hijos de las propias comunidades lingüísticas. Por lo tanto, es altamente recomendable priorizar marcos teóricos relativamente estables y accesibles, así como tipológicamente adecuados (Dik 1981:6-9). Nuestro trabajo debe incluir en lo posible textos extensos y espontáneos correspondientes a los diferentes géneros que prueben ser relevantes a cada cultura (*cf.* Illius 1999), y partir de las construcciones presentes en estos textos para elicitar paradigmas completos y llenar otros vacíos. Hemos de tener siempre en cuenta que, en menor o mayor grado, todos somos desaprendices imperfectos de las categorías y estructuras lingüísticas ya fijadas en nuestra mente, y aún cuando tengamos expe-

riencia en el estudio de una o más lenguas tipológicamente distintas, corremos siempre el riesgo de clasificar a todos los “otros” en una misma categoría.

REFERENCIAS

- Anónimo (i Alonso de Barzana)
1586 *Arte, y vocabulario de la lengua quichua general de Indias del Peru*. Lima: Antonio Ricardo.
- D'Ans, A.M.
1970 *Materiales para el estudio del grupo lingüístico pano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Aikhenvald, Alexandra y R.M.W. Dixon
1999 "Other small families and isolates". En *The Amazonian languages*. Eds., R.M.W. Dixon y Alexandra Aikhenvald. Cambridge Language Surveys. Cambridge, Inglaterra: University Press. 341-84.
- Armentia, Nicolás
1898 "Vocabulario del idioma Schipibo, del Ucayali, que es el mismo que el Pacaguara del Beni y del Madre de Dios. Este es un dialecto de la lengua Pano, que es la lengua general del Huallaga, del Ucayali y de sus afluentes". *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz* Vol 1, 1: 43-91.
- Bertonio, L.
1603 *Arte y gramática muy copiosa de la lengua ayмара*. Roma: Luigi Zanetti.
- Blake, Barry J.
1977 *Case marking in Australian languages*. Linguistic Series n. 23. Canberra: Australian Institute of Aboriginal Studies.
- Blake, Barry J. y R.M.W. Dixon
1979 "Introduction". En *Handbook of Australian languages*. Vol. I. Eds., R.M.W. Dixon y Barry J. Blake. Amsterdam: John Benjamins. 1-25.
- Brinton, Daniel G.
1891 *The American race*. New York: N.D.C. Hodges.
- Campbell, Lyle
1997a "Amerind personal pronouns: a second opinion". *Language* 73, 2: 339-51.

- 1997b *American Indian languages: the historical linguistics of Native America*. Oxford Studies in Anthropological Linguistics. New York y Oxford: Oxford University Press.
- Castelnau, Francis de
1851 *Expédition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud, de Rio de Janeiro a Lima, et de Lima au Para; exécutée par ordre du Gouvernement Français pendant les années 1843 a 1847*. Tomo V. Paris: P. Bertrand.
- Comrie, Bernard
1981 "Ergativity and grammatical relations in Kalaw Lagaw Ya (Saibai dialect)". *Australian Journal of Linguistics* 1: 1-42.
1989 *Language universals and linguistic typology*. 2a ed. Chicago: University of Chicago Press.
- Derbyshire, Desmond y Geoffrey Pullum, eds.
1986 *Handbook of Amazonian languages*, vol. 1. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Dik, Simon C.
1981[1978] *Functional grammar* (tercera edición). Publications in Language Sciences 7. Dordrecht-Holland y Cinnaminson, USA: Foris Publications.
- Dixon, R. M. W.
1979 "Ergativity". *Language* 55: 59-138.
1994 *Ergativity*. Cambridge, Inglaterra: University Press.
- Dryer, Matthew S.
1992 "The Greenbergian word order correlations". *Language* 68, 1: 81-138.
- Fabre, Alain
1998 *Manual de las lenguas indígenas sudamericanas*, tomo II. München-Newcastle: Lincom Europa.
- Fabricius, O.
1801 *Forsøg til en forbedret grønlandsk grammatika*. 2a ed. Copenhagen: E.F. Sehnsart.
- Farabee, William Curtis
1922 "Indian tribes of Eastern Peru". Papers of the *Peabody Museum in Archeology and Ethnology*. Harvard University, vol. 10: 79-114.

García-Miguel, José María

“La expresión de actantes centrales en español (romance) y bribri (chibcha): tipología, discurso y cognición”. Ponencia presentada ante el “1° Encuentro de Lingüística Cognitiva”, Porto 28-29 de mayo de 1998.

Gil, David

“Escaping eurocentrism: fieldwork as a process of unlearning”. A ser publicado en P. Newman y M. Ratliff eds., *Linguistic fieldwork*. Cambridge, Inglaterra: University Press.

Givón, T.

1984 *Syntax: a functional-typological introduction*. Vol. I. Amsterdam: John Benjamins.

González Holguín, Diego

1607 *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Peru llamada lengua quichua o lengua del Inca*. Lima: Francisco del Canto.

1608 *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua quichua o del Inca*. Lima: Francisco del Canto.

Grasserie, Raoul de la

1890 De la famille linguistique Pano. *Actas del VII Congreso Internacional de Americanistas*, Berlin 1888: 438-49. Berlin.

Harris, Alice C.

1997 Review Article, Ergativity. By R.M.W. Dixon. *Language* 73, 2:359-74.

Harris, Alice C. y Lyle Campbell

1995 *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge Studies in Linguistics. Cambridge, Inglaterra: University Press.

Hervas y Panduro, Lorenzo

1806 *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*. Tomo I: *Lenguas y naciones americanas*. Madrid.

Humboldt, Wilhelm von

1836 *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Eöntwicklung des Menschengeschlechts*. Berlin: Königlische Akademie der Wissenschaften.

Illius, Bruno

1999 *Das Shipibo: Texte, Kontexte, Kommentare. Ein Beitrag zur diskursorientierten Untersuchung einer Montaña-Kultur.* Berlin: Dietrich Reimer Verlag.

Loos, Eugene

1999 "Pano". En *The Amazonian languages*. Eds., R.M.W. Dixon y Alexandra Aikhenvald. Cambridge Language Surveys. Cambridge, Inglaterra: University Press. 227-50.

Marcy, Paul (alias Laurent de Saint Cricq)

1869 *Voyage à travers l'Amérique du Sud. De l'Océan Pacifique à l'Océan Atlantique.* Paris.

Martius, Carl Friedrich Philipp von

1969[1867] *Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerika's zumal Brasiliens. Tomo II: Zur Sprachenkunde. Wörtersammlung Brasilianischer Sprachen, Glossaria linguarum Brasiliensium, Glossarios de diversas linguas e dialectos, que fallao os Indios no imperio do Brazil.* Wiesbaden: Dr. Martin Sändig oHG.

Mithun, Marianne y Wallace Chafe

1999 "What are S, A, and O?" *Studies in Language* 23, 3: 569-96.

Navarro, Manuel

1903 *Vocabulario castellano-quechua-pano, con sus respectivas gramáticas quechua y pana.* Lima: Imprenta del Estado.

1927 *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú, 1619-1921.* Vol. 13. "Vocabulario castellano-quechua-pano, con sus respectivas gramáticas quechua y pana". Ed., Bernardino Izaguirre. Lima: Imprenta Arguedas. 15-282.

Parker, Steve

1994 "Coda epenthesis in Huariapano". *IJAL* 60, 2: 95-119.

Parker, Stephen, Arquímedes Sinuiri Nunta y Antonio Ramírez Cairuna

1992 *Datos del idioma huariapano.* Documento de trabajo n. 24. Yarinacocha, Perú: Instituto Lingüístico de Verano y Ministerio de Educación.

Pozzi-Escot, Inés

1998 *El multilingüismo en el Perú*. Cuzco: CBC-PROEIB

Santo Tomás, Domingo de

1951a[1560] *Gramatica o arte de la lengua general de las Indias de los Reynos del Peru*. Lima: Imprenta Santa María. Ed. facsimilar.

1951b[1560] *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Lima: Imprenta Santa María. Ed. facsimilar.

Seeley, J.

1977 "An ergative historiography". *Historiographia Linguistica* 4: 191-206.

Shell, Olive

1965 "Pano reconstruction". Tesis doctoral. University of Pennsylvania.

1975 *Las lenguas pano y su reconstrucción*. Estudios Panos III, Serie Lingüística Peruana n.12. Yarinacocha, Perú: Instituto Lingüístico de Verano y Ministerio de Educación.

Silverstein, Michael

1976 "Hierarchy of features and ergativity". En *Grammatical categories in Australian languages*. Ed., R.M.W. Dixon. Camberra: Australian Institute of Aboriginal Studies. 112-71

Tessmann, Günther

1927 *Menschen ohne Gott. Ein Besuch bei den Indianern des Ucayali*. Stuttgart: Strecker und Schröder.

1930 *Die Indianer Nordost-Perus: Grundlegende Forschungen für eine systematische Kulturkunde*. Hamburg: Friederichsen, De Gruyter y Co.

1999 *Los indios del Perú Nororiental*. Trad. Gunda Wierhake. Quito, Ecuador: Abyayala.

Valenzuela, Pilar M.

1998 "El morfema de ergatividad en el shipibo-conibo". *Actas del II Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico Filológicas*. Tomo II. Lima: Universidad Ricardo Palma. 217-45.

2000 "Ergatividad escindida en wariapano, yaminawa y shipibo-konibo". En Van der Voort, Hein y Simon van den Kerke (Eds.): *Indigenous Languages of Lowland of South America / Indigenous Languages of latin America*. Contribuciones al 49° Congreso Internacional de Americanistas, (Quito, 1997). Leiden, Holanda: Research School of Asian, African and American Studies, University of Laiden. 111-128.

Wise, Mary Ruth

1985

“Indigenous languages of Lowland Peru: History and Current Status”. En *South American Indian languages. retrospect and prospect*. Eds., Harriet E. Manelis Klein y Louisa Stark. Austin: University of Texas Press. 194-223.